MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

FONDO SOCIAL EUROPEO
"El FSE invierte en tu futuro"

PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

DIDÁCTICA DEL BALLET CLÁSICO

SSCE035PO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Noviembre 2018

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:

DIDÁCTICA DEL BALLET CLÁSICO

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Área Profesional: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

2. Denominación: DIDÁCTICA DEL BALLET CLÁSICO

3. Código: **SSCE035PO**

4. Objetivo General: Mejorar la enseñanza-aprendizaje del ballet clásico.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 20 Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 20

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:
El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.
• Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m2 por alumno.
• Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
• Ventilación: Climatización apropiada.
• Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
• Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
• Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
• Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
• PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

En su caso, espacio específico relacionado con la acción formativa: Sala de danza/gimnasio (50 metros cuadrados mínimo)

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audivisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

En su caso, equipamiento específico necesario para el desarrollo de la acción formativa:

– Reproductores y grabadores de sonido

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.
En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. TEORÍA E HISTORIA DE LA DANZA, DEL ARTE Y DE LOS PRINCIPIOS ESTÉTICOS.
1.1. Estudio de la historia del arte y de las ideas estéticas.
1.2. Análisis histórico interdisciplinar de la danza y otras artes: música, teatro, pintura, escultura, arquitectura, etc.
1.3. La danza en el mundo contemporáneo: nuevos lenguajes, nuevas tecnologías.

2. ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA DEL MOVIMIENTO.
2.1. El proceso de crecimiento. Cambios hormonales y su incidencia sobre el sistema osteoarticular. Posibles alteraciones.
2.2. Función muscular. Fisiología del músculo. Consumo energético. Fatiga muscular.
2.3. Preparación muscular. Patologías y prevención. Fisiología del sistema cardiorrespiratorio. Consumo de oxígeno.
2.4. Gasto cardíaco.
2.5. Trabajo aeróbico y anaeróbico. Particularidades del niño.
2.6. Sistema nervioso. Fisiología y funciones. Conexión con el exterior.
2.7. Fundamentos de nutrición y dietética. Anorexias.
2.8. Articulaciones y músculos más importantes del sistema músculo-esquelético.
2.9. Características osteoarticulares del niño, el adolescente y el adulto.
2.10. Patologías.
2.11. Alteraciones de alineación. Detección y corrección. Conceptos elementales de rehabilitación postural.
2.12. Factores a tener en cuenta en la exploración de un futuro alumno de danza.
2.13. Lesiones más frecuentes en la práctica de la danza. Prevención y tratamiento primario.

3. PEDAGOGÍA.
3.1. Diferentes concepciones de la educación artística en Europa. Naturaleza, finalidades y funciones de las enseñanzas artísticas en el sistema educativo español. Su relación con las enseñanzas obligatorias. Análisis sociológico de las organizaciones educativas y específicamente de los centros de enseñanzas artísticas.
3.2. La danza como parte de la formación cultural del niño.

4. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA DANZA.
4.1. Didácticas específicas de las enseñanzas de danza: aspectos básicos de la didáctica de las materias.
4.2. Recursos para la enseñanza de las materias propias de cada especialidad, grado y ciclo. Materiales didácticos y curriculares. Equipamientos, instalaciones.
4.3. Otros recursos didácticos.
4.4. Evaluación de las materias propias de cada especialidad, grado y ciclo.
4.5. Tipos e instrumentos de evaluación. Evaluación del proceso de enseñanza/ aprendizaje y del rendimiento de los alumnos. Criterios de promoción.

5. ANÁLISIS DEL REPERTORIO.
5.1. Metodología y técnica de análisis de los diversos lenguajes del Repertorio de la Danza, en directa relación con la labor pedagógica. Movimientos, tendencias y escuelas: aspectos artísticos, culturales y sociales.
5.2. Las obras que han marcado la evolución de la danza a lo largo de la historia, considerándose especialmente el momento histórico en que se crearon.
5.3. La acción dramática y sus componentes elementales en el repertorio coreográfico.
5.4. Semiología de la representación escénica. Los elementos espectaculares que caracterizan y definen una expresión escénica en sus diferentes modalidades en las obras estudiadas.

6. ESCENIFICACIÓN DE LA DANZA.
6.1. La concepción, desarrollo y evolución del espectáculo, así como de las diferentes metodologías y técnicas de la puesta en escena de un espectáculo de danza.
6.2. La notación coreográfica. El espacio escénico, la caracterización e indumentaria, la iluminación y el

sonido.
6.3. Factores interpretativos, espaciales y temporales que rigen la escenificación. Diferentes perspectivas de análisis: la semiótica, la estética, etc.

7. PRODUCCIÓN Y GESTIÓN CULTURAL.
7.1. Organización y producción de espectáculos culturales y de danza.
7.2. Organización y gestión de centros de enseñanza de danza.
7.3. Cooperación entre centros de enseñanza y centros de difusión artística.
7.4. Planificación y programación. Financiación y gestión económica. Gestión de recursos humanos. Contratación.
7.5. Equipo artístico, técnico y administrativo. Equipo docente.

8. MÚSICA.
8.1. La relación entre la música y la danza. Sonido, movimiento e interpretación.
8.2. Características específicas de las obras musicales compuestas para ser bailadas.

9. INTERPRETACIÓN Y TÉCNICAS DE DANZA.
9.1. Fundamentos teóricos y artísticos de la interpretación de la danza.
9.2. Investigación en el estudio de las técnicas tradicionales de la Danza clásica, española y contemporánea. Los nuevos lenguajes interpretativos. Desarrollo de las capacidades creativas y expresivas. Aprendizaje de los mecanismos internos y externos del proceso de creación del personaje. La improvisación como técnica de interpretación